



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Chihuahua, Chih. a 04 de octubre de 2024.

Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.

Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Presente.-

En mi calidad de Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo, Miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional y de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo, Lic. Lilia Aguilar Gil, por medio de la presente, me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo hacerle de su conocimiento que dadas las circunstancias de separación de la Dip. America Victoria Aguilar Gil del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y la subsecuente disolución del mismo, me permito acreditar el nombramiento como representante parlamentaria del Partido del Trabajo ante el H. Congreso del Estado, dentro de los trabajos de la presente legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo respectivamente, a la Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.

Lic. Lilia Aguilar Gil.

Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo
Miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional y de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo.



PRESIDENCIA

07 OCT. 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO